

**Nº 690 EXENTO/VISTOS:** El Oficio Ordinario N°2953 de la Dirección de Administración de Salud, de fecha 14 de mayo de 2024, que solicita suplementación presupuestaria; el Acuerdo del Concejo Municipal N°2292-107-2024, de fecha 06 de junio de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880, de fecha 29 de mayo de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

**DECRETO**

**APRUÉBASE** Suplementación Presupuestaria por estimación de mayores ingresos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un valor de \$ 1.792.902.-

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBU	INGRESOS	AUMENTO A M3
05	03				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
					Coche Oficial	
					Alquiler de Vehículos	
					Alquiler de Bienes	
					Apoyos Programas Intercámaras	
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ 1.792.902
					<b>GASTOS</b>	
05	02				CXP GASTOS DE PERSONAL	
					Personal a Contrata	
					<b>TOTAL GASTOS</b>	\$ 1.792.902
						AUMENTO A M3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Administración de Salud
  - Dirección de Finanzas
  - Dirección de Control
  - Archivo
- AOV/BIL/dhp  
IDDOU 1858791



1858791.